

DECRETO N° **1348** /2012

ARICA, **05 MAR 2012**

EXENTO

VISTOS:

- a) Ordinario N° 684, de fecha 01 de Marzo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar programa denominado "Apoyo a Agrupación Atlético Trotamundos de Arica y al Destacado Atleta Yerko Araya".
- b) Registro de Correspondencia N° 3871, de fecha 02 de Marzo de 2012, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**APOYO A AGRUPACIÓN ATLÉTICA TROTAMUNDOS DE ARICA Y AL DESTACADO ATLETA YERKO ARAYA**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES					
I.1. NOMBRE	: APOYO A AGRUPACIÓN ATLÉTICA TROTAMUNDOS DE ARICA Y AL DESTACADO ATLETA YERKO ARAYA				
I.2. ORGANIZA	: I.M.A., a través de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.				
I.3. LUGAR	: ARICA – STGO. - MEXICO				
I.4. FECHA INICIO	: MARZO 2012				
I.6. COBERTURA	: 02 Jóvenes deportistas atlétas de la comunidad ariqueña, pertenecientes a la Agrupación Atlético Trotamundos de Arica				
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica, busca fomentar la práctica de diversas actividades físicas en toda la comunidad, en esta oportunidad concurre en apoyo del destacado atleta Yerko Araya y de su entrenador Guido Nuñez, deportista de nivel internacional y clasificado para las Olimpiadas 2012 en la especialidad de marcha.				
III.- OBJETIVOS GENERALES	: Fomentar el desarrollo del atletismo en la región de Arica y Parinacota.				
IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> - Otorgar facilidades para concurrir a torneos de preparación. - Participar en los procesos preparatorios para las Olimpiadas 2012. 				
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	: <p>5.1. Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de Arica - Directora Dideco - Encargado Oficina <p>5.2. Materiales:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Adquisición de 02 pasajes de ida y regreso, desde Arica a Ciudad de México, distrito D.F.</td> <td style="text-align: right;">3.000.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">3.000.000</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Valor del Programa hasta \$ 3.000.000, Imp. Incluido</p>	Adquisición de 02 pasajes de ida y regreso, desde Arica a Ciudad de México, distrito D.F.	3.000.000	TOTAL	3.000.000
Adquisición de 02 pasajes de ida y regreso, desde Arica a Ciudad de México, distrito D.F.	3.000.000				
TOTAL	3.000.000				
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	: De acuerdo a cuadro siguiente:				

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR
02 pasajes de ida y regreso desde Arica a Ciudad de México, distrito D.F.	215.22.08.007.003	Pasajes, fletes - otros	A.G. N° 5, Programas recreacionales	3.000.000
			Valor Total	\$ 3.000.000

El monto del Programa es de \$ 3.000.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldía Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Oficina de Relaciones Públicas y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO POBLETE RAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)

OAV/COG/RPR/bcm.-